

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

## Hechos Relevantes

### Empresas Privadas (Emisores)

#### Companex (Bolivia) S.A.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 13 de marzo de 2017, realizada sin necesidad de convocatoria previa, al estar presente el 100.00% de los participantes, determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

El retiro voluntario de la empresa del Registro del Mercado de Valores (RMV), debido a que de acuerdo a la planificación estratégica no se realizará temporalmente ninguna Emisión de Títulos Valores.

#### Empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 14 de marzo de 2017, se determinó convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 28 de marzo de 2017 a Hrs. 09:00, con el siguiente Orden del Día:

[Sin Adjuntos](#)

1. Memoria Anual de la gestión 2016.
2. Estados Financieros Auditados Gestión 2016.
3. Informe del Síndico de la Sociedad.
4. Tratamiento de los resultados de la Gestión 2016.
5. Nombramiento, remoción de Directores y Síndico y Fijación de su remuneración y fianzas.
6. Nombramiento de Auditor Externo 2017.
7. Evaluación Resolución de Directorio N° 21/2016.
8. Designación de dos accionistas para la suscripción del Acta.

#### ENDE Transmisión S.A.

Ha comunicado que el 9 de marzo de 2017, tomó conocimiento de la renuncia del Síndico del Directorio Sr. Eber Chambi Chambi.

[Sin Adjuntos](#)

Este hecho será tratado en una próxima reunión de Directorio.

## Resoluciones Administrativas

### Credifondo Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

318/2017 de 07 de marzo de 2017

**RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Sancionar a **CREDIFONDO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.** con multa, por haber remitido información con errores e inconsistencias, incumpliendo el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998, el Artículo 3, Sección 2, Capítulo IV del Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión, contenido en el Título I, Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores y el primer párrafo del Artículo 5 de la Resolución Administrativa SPVS/IV/N°359 de 17 de mayo de 2007 modificada mediante Resolución ASFI N° 785/2013 de 29 de noviembre de 2013, que aprueba el Manual del Sistema de Monitoreo del Mercado de Valores.

**Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.****320/2017 de 08 de marzo de 2017**[Sin Adjuntos](#)**RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Sancionar a **FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.** con multa, por los cargos N° 1, 2, 3, 4 y 5 referidos a incumplimientos al Artículo 103, inciso b) Artículo 105 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998 y el inciso h), Artículo 2, Sección 2, Capítulo V del Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión contenido en el Título I del Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

**Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A.****330/2017 de 10 de marzo de 2017**[Sin Adjuntos](#)**RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Sancionar a la **SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.** con multa, por haber remitido información con errores e inconsistencias, incumpliendo el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998; el Artículo 3, Sección 2, Capítulo IV del Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión, contenido en el Título I, Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV); el inciso a), numeral II.1 Apartado II del Anexo del Título I Metodología de Valoración incluida en el Libro 8° del RNMV; y el Artículo 5 de la Resolución Administrativa SPVS/IV/N°359 de 17 de mayo de 2007 modificado mediante Resolución ASFI N° 785/2013 de 29 de noviembre de 2013, que aprueba el Manual del Sistema de Monitoreo del Mercado de Valores.

**Cartas Circulares****COMUNICADO de 07 de marzo de 2017**

Se comunica que la Dirección de Supervisión de Valores y Sociedades Controladoras de Grupos Financieros (DSVSC) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), trasladó sus oficinas a las Torres Gundlach, Torre Este, Piso 3, ubicada en la Calle Reyes Ortiz Esq. Federico Zuazo de la ciudad de La Paz.

## Noticias

### Agencias de Bolsa

#### BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 13 de marzo de 2017, concluyó la cancelación del Cupón N° 5 de los BONOS SUBORDINADOS BGA III correspondiente a la Serie Única con Clave de Pizarra: BGA-N1U-14.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 13 de marzo de 2017, concluyó la cancelación del Cupón N° 2 correspondiente a las Series A y B con Claves de Pizarra: NUT-1-N1A-16, NUT-1-N1B-16 y Vencimiento de Capital de la Serie A con Clave de Pizarra: NUT-1-N1A-16 de los BONOS NUTRIOIL I – EMISIÓN 3.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 13 de marzo de 2017, concluyó la cancelación correspondiente a los PAGARÉS BURSÁTILES TOYOSA I – EMISIÓN 3 Serie Única con Clave de Pizarra: TYS-PB1-N3U.

### Bancos Múltiples

#### Banco Ganadero S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 13 de marzo de 2017, realizó el pago del Cupón N° 5, Serie BGA-N1U-14 de los Bonos Subordinados Banco Ganadero III, a través del Agente Pagador.

Ha comunicado que el 13 de marzo de 2017, realizó el pago del Cupón N° 7, Serie BGA-N1U-13 de los Bonos Subordinados Banco Ganadero II, a través del Agente Pagador.

[Sin Adjuntos](#)

### Bolsas de Valores

#### Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Ha comunicado que el 13 de marzo de 2017, la Gerencia General autorizó el Registro e Inscripción de la Emisión de Pagarés Bursátiles denominada “Pagarés Bursátiles Toyosa I – Emisión 5” para su negociación y cotización en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

[Sin Adjuntos](#)